Revisado el 3 de enero de 2022

PRINCIPIOS RECTORES: PUNTOS DE VISIÓN, PARÁMETROS

A medida que se forman las Familias de Parroquias, el personal parroquial, el consejo pastoral y otros líderes crearán un plan a través del cual las parroquias se unirán como una sola comunidad de fe. Cada plan para cada Familia de Parroquias será único, celebrando la historia, la cultura y las fortalezas de cada una de las parroquias de la Familia. Los principios, los puntos de visión y los parámetros guiarán el desarrollo de los planes para todas las Familias de Parroquias, construyendo sobre la visión común de la parroquia como un faro de luz.

Principios

El Arzobispo Schnurr ha aprobado seis principios que serán la base de los planes que desarrollará cada Familia de Parroquias.

Puntos de visión

Los Puntos de visión guiarán a los líderes a considerar lo que significaría para la Familia vivir el principio plenamente y a planificar para cumplir esa visión. Los líderes parroquiales deben mantener en mente la **visión** de la parroquia como un faro de luz mientras crean el plan para su Familia de Parroquias.

Parámetros

El Arzobispo Schnurr ha aprobado **parámetros para** guiar el proceso de planificación pastoral, estableciendo expectativas comunes para cada Familia de Parroquias. Estos parámetros abordarán las cosas que todas las Familias deben o no deben hacer al unificarse. [1]

---

1 Los parámetros son sólo las normas más básicas y esenciales que deben observarse en cada área. Debajo de cada conjunto de parámetros habrá otras categorías como sugerencias, mejores prácticas, imperativos estratégicos, listas de verificación de planificación. También se encontrarán en cada sección del Camino los cánones relevantes, la ley de la Iglesia universal y particular, otras políticas arquidiocesanas, todos los cuales deben ser observados en todo momento.

Parámetros generales

1. Las Familias de Parroquias deben seguir la ley canónica, la ley civil, todas las leyes de la Iglesia universal y particular, y las políticas arquidiocesanas.

2. Las Familias de Parroquias deben desarrollar un plan pastoral para la vitalidad de la parroquia, presentado al menos una vez al año, revisado por el decano, para ser aprobado por el arzobispo de conformidad con los parámetros del Camino de Planificación Pastoral de acuerdo con el cronograma publicado.

3. Para el 1 de septiembre de 2022, cada Familia de Parroquias deberá formar un Equipo de Planificación, dirigido por el párroco, para coordinar la planificación pastoral orientada a la unificación de la Familia para el 30 de junio de 2027.

EUCARISTÍA

La Eucaristía es fuente y culmen de la vida cristiana. En consecuencia, la Eucaristía es el momento esencial para la edificación y el fortalecimiento de la comunidad parroquial, junto con los otros sacramentos y celebraciones del misterio pascual: la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo.

Puntos de visión

- ***Misa dominical:*** La Eucaristía dominical es la forma esencial de reunir a la comunidad parroquial cada semana y es el "paradigma para las otras celebraciones eucarísticas" (*Dies Domini* 34); por lo tanto, la celebración de la Misa dominical que da vida, es hermosa y transformadora es fundamental.

- ***La presencia de Cristo:*** Las celebraciones sacramentales y otras liturgias parroquiales y escolares son verdaderos encuentros con Jesucristo presente en Palabra y Sacramento, en el ministerio del sacerdote y en la asamblea reunida (*Constitución sobre la Sagrada Liturgia* 7).

- ***Unidad:*** Como sacramento de unidad (1 Cor 10, 17), las celebraciones de la Eucaristía en el seno de la Familia son oportunidades para que los miembros de las parroquias den culto juntos. Las tradiciones culturales de los miembros de la Familia de Parroquias son honradas y celebradas, particularmente en fiestas especiales.

- ***Formación:*** Toda Familia de Parroquias ofrece formación litúrgica y sacramental "con diligencia y paciencia" (*CSL* 19), profundizando en la apreciación de los misterios sagrados.

- ***Ars Celebrandi:*** Es importante prestar atención al arte de celebrar la liturgia: la fidelidad a los textos y las rúbricas, así como la comprensión a través de la oración de los textos litúrgicos, las fiestas y los tiempos, suscita una participación plena, consciente y activa entre los fieles (*Sacramentum Caritatis* 38). La predicación y la música ocupan un lugar destacado entre las artes litúrgicas y están bien preparadas para las celebraciones litúrgicas.

- ***Ministros capacitados:*** Los sacerdotes, diáconos y ministros litúrgicos laicos están bien capacitados y formados para el liderazgo de comunidades en oración y "se impregnan totalmente del espíritu y de la fuerza de la Liturgia" (*CSL* 14).

- ***Espacio sagrado:*** Las iglesias, capillas y demás edificios sagrados deben ser "en verdad, dignos y bellos, signos y símbolos de las realidades celestiales", casa de la Iglesia y casa de Dios, "aptos para la realización de la acción sagrada y para que se obtenga una activa participación de los fieles" (*Institución General del Misal Romano* 288).

- ***Adoración:*** La adoración al Santísimo Sacramento está fácilmente disponible dentro de la Familia de Parroquias con una catequesis adecuada para todos.

Parámetros

4. El horario regular de Misas para una Familia de Parroquias no puede suponer más de dos Misas por día por sacerdote.

5. Una Misa programada regularmente para el precepto dominical debe tener una asistencia promedio anual de al menos el 50% de la capacidad de la iglesia.

6. El horario regular de Misas debe brindar la oportunidad para que los sacerdotes se preparen espiritualmente y estén presentes a la comunidad después de la Misa.

7. Debe haber un número suficiente de ministros litúrgicos capacitados y formados para servir como lectores, servidores, MESC, ministros de música, et al. para celebraciones litúrgicas.

8. Se debe proporcionar formación sacramental.

IGLESIA

Cada uno de nosotros está llamado a participar activamente como miembro de una parroquia, la Iglesia Universal y nuestra Iglesia local, dirigida por nuestro arzobispo. Las parroquias profundizan continuamente los lazos de comunión con otras parroquias.

Puntos de visión

- ***Decanatos:*** La Arquidiócesis está organizada en parroquias canónicas, agrupadas en Familias de Parroquias, las cuales se agrupan en decanatos.
- ***Arquidiocesano:*** En comunión con el papa, el obispo ejerce el liderazgo en la Iglesia local.
- ***Subsidiariedad:*** Los decanatos mejoran la subsidiariedad regional; exploran ministerios cooperativos entre Familias de Parroquias.
- ***Cultura e historia:*** A medida que se convierten en una Familia, la cultura y la historia de las parroquias son reconocidas y honradas y, donde sea posible, preservadas a medida que avanzamos del mantenimiento a la unificación en la misión de Cristo. Se hacen esfuerzos para combinar las diferencias culturales con compasión y compromiso.
- ***Local y universal:*** Las personas llegan a comprender la naturaleza de la parroquia como el pueblo dentro de un territorio determinado y, por lo tanto, crecen en la comprensión de sí mismos como miembros del Cuerpo de Cristo, la Iglesia.

Parámetros

9. Cada Familia de Parroquia se adherirá al espíritu y a las normas de la Instrucción del Vaticano "La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia" (2020) en la planificación pastoral y en la vida parroquial.

10. Las Familias colaboran con otras Familias dentro del decanato para proporcionar un ministerio pastoral coordinado (por ejemplo, hospitales, centros de atención, evangelización de jóvenes adultos, escuelas preparatorias, cárceles, etc.).

LIDERAZGO

Los párrocos, en colaboración con los vicarios parroquiales, diáconos y ministros laicos, de acuerdo con sus roles y carismas propios, comparten la responsabilidad del liderazgo pastoral. La salud espiritual, física y mental y el apoyo continuo de los líderes laicos y ordenados es vital para las Familias de Parroquias.

Puntos de visión

- ***Párroco:*** La Familia de Parroquias está dirigida por un solo párroco designado por el arzobispo. En última instancia, se le confía el cuidado de las almas y, por lo tanto, es responsable del liderazgo de la parroquia.
- ***Unificada:*** La Familia avanza para convertirse en una parroquia dirigida por un párroco.
- ***Diáconos:*** Los diáconos son parte del clero diocesano y son designados por el arzobispo para servir a una Familia de Parroquias.
- ***Salud y bienestar:*** Todos los miembros de la Familia de Parroquias apoyan y fomentan la salud y el bienestar de todos los líderes; al hacerlo, aseguramos el bienestar de la Iglesia.
- ***Responsabilidad compartida:*** Los párrocos, el personal y los feligreses comparten la responsabilidad de aportar todas las perspectivas relevantes al proceso de discernimiento, de acuerdo con sus roles y dones apropiados.
- ***Liderazgo:*** Los párrocos cultivan activamente la habilidad de liderazgo y motivan a otros al liderazgo con ellos.
- ***Formación:*** El clero participa y es responsable de su formación espiritual y teológica, así como del desarrollo del liderazgo. El clero y los laicos están bien formados espiritualmente, teológicamente y en liderazgo en apoyo de sus respectivos roles.

Parámetros

11. Cada Familia de Parroquias tiene un Consejo Pastoral unificado, con otros grupos consultivos relevantes y necesarios para áreas específicas de la vida parroquial.

12. Los Consejos de Finanzas de cada parroquia dentro de la Familia trabajan juntos para planificar y monitorear adecuadamente las finanzas de la Familia de Parroquias.

13. Se necesita personal competente y calificado para servir a la Familia de Parroquias, especialmente en las áreas de culto, evangelización (incluyendo el amor en acción) y administración. En la medida de lo posible, el personal está unificado para servir a toda la Familia.

14. Los sacerdotes deben tener un día libre programado regularmente y deben poder tomar todas las vacaciones y retiros anuales.

15. Sacerdotes, diáconos, personal y otros líderes laicos participan en formación espiritual continua y capacitación para el liderazgo.

CORRESPONSABILIDAD

Las Familias de Parroquias son comunidades de discípulos agradecidos. Reconociendo los dones de Dios, utilizan sus talentos, habilidades y recursos para edificar la Iglesia y vivir como el cuerpo de Cristo en el mundo.

Puntos de visión

- ***Corresponsabilidad cotidiana y vocación:*** La Familia de Parroquias forma a las personas para que escuchen y respondan al llamado de Dios en sus vidas, desde los momentos individuales de cada día hasta el propósito general de vivir su vocación.
- ***Estilo de vida:*** Más que un programa o un informe anual a la parroquia, la corresponsabilidad se fomenta como un estilo de vida espiritual y se convierte en una expresión de discipulado.
- ***Gratitud y compartir:*** Los feligreses se forman como discípulos que crecen en gratitud y están dispuestos a compartir su tiempo, talentos, fe y recursos dentro y fuera de la parroquia.
- ***Invitación y compromiso:*** La Familia invita e involucra activamente a personas de todas las edades y etapas de vida y fe para contribuir en el ministerio, el servicio y la generosidad.
- ***Hospitalidad y bienvenida:*** La Familia de Parroquias es una comunidad que da una calurosa bienvenida a los recién llegados y ofrece hospitalidad a todos.
- ***Participación significativa y liderazgo:*** La Familia de Parroquias busca involucrar significativamente a las personas como miembros contribuyentes de la comunidad; se anima a los feligreses a asumir roles de liderazgo según corresponda y se les ofrece formación para equiparlos como líderes.

Parámetros

16. Cada Familia de Parroquias forma personas para que adopten la corresponsabilidad como un estilo de vida.

17. Cada Familia de Parroquias promoverá activamente el discernimiento vocacional.

EVANGELIZACIÓN

Como centros de alcance misionero, las Familias de Parroquias encuentran nuevas formas de fomentar el discipulado entre todos los bautizados. Las escuelas, las parroquias y, de hecho, la misma Iglesia doméstica son centros de esta labor esencial.

Puntos de visión

- ***Discipulado misionero:*** Implementar un proceso de discipulado sencillo y claro para todas las edades que en última instancia equipa y envía discípulos misioneros para el apostolado personal y la vocación.
- ***Fundamentado en el discernimiento:*** El párroco, el personal y los líderes laicos dan prioridad a la oración, la formación y el discernimiento para permitir que el Espíritu Santo inspire sus esfuerzos de evangelización.
- ***Colaboración con las familias:*** La familia es el lugar principal de evangelización de la juventud y está bien apoyada por la parroquia.
- ***Priorizar la formación de adultos:*** La forma principal de evangelización y catequesis está dirigida a los adultos y se le da prioridad.
- ***Escuelas efectivas:*** Las escuelas parroquiales se convierten en un ministerio esencial de la parroquia al ser un "medio eficaz de formación cristiana integral" para los niños, adolescentes y sus padres.
- ***Una cultura de vocación:*** Preparar a las personas para discernir y abrazar su vocación: cultivar dentro de la familia, discernir activamente como jóvenes solteros y acompañar a las parejas en el catecumenado matrimonial.

Parámetros

18. Cada Familia de Parroquias creará e implementará un plan para atender a todas las personas en cada etapa de la vida y en cada etapa del proceso de evangelización.

19. Cada Familia de Parroquias tendrá un Equipo de Evangelización, supervisado por el párroco y dirigido por personal competente y calificado.

AMOR EN ACCIÓN

Las Familias de Parroquias serán comunidades de caridad y justicia, sirviendo a los más necesitados y trabajando para cambiar los sistemas que oprimen y marginan.

Puntos de visión

- ***Dignidad humana:*** Las Familias de Parroquias buscan formas de reconocer la dignidad humana de cada persona, que es creada a "imagen de Dios" (Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, nn. 12-32). Esto exige una atención especial a los pobres y vulnerables, incluidos los no nacidos y sus padres; el forastero; personas mayores, enfermas, pobres, encarceladas y marginadas; personas con discapacidades; y personas de todas las etnias y culturas. Esto también implica proteger urgentemente la integridad de la Creación, que tiene su propio valor intrínseco y es la casa común de la humanidad (Papa Francisco, *Laudato Si'*, n. 139).

- ***Formación:*** Las Familias de Parroquias educan y forman a los feligreses, al personal y al clero, utilizando la rica historia de la Doctrina Social de la Iglesia y la Escritura, acerca de lo que significa ser una comunidad de "sal y luz" en el mundo de hoy (Mt 5, 13-16). Las Familias se nutren a través de la liturgia y la formación para crecer como personas que modelan la misericordia, la gracia y el perdón, y que acompañan a los marginados en su camino hacia el empoderamiento.

- ***Pertenencia:*** La Familia de Parroquias facilita activamente la inclusión, afirmación y participación significativa de todos los católicos en la comunidad de fe.

- ***Caridad y justicia:*** Las Familias de Parroquias ejercen los ministerios de la caridad y la justicia, que brotan necesariamente de nuestra vida sacramental y resplandecen como expresión indispensable de la naturaleza misma de la Iglesia (Papa Benedicto XVI, *Deus Caritas Est*, n. 25). Un número significativo de feligreses se involucran en actividades tanto de servicio directo a los vulnerables como de defensa pública para proteger toda vida y dignidad humana desde la concepción hasta la muerte natural.

- ***Presencia y solidaridad:*** Las Familias de Parroquias inspiran a todos los miembros de la comunidad a ir más allá de sus edificios y de los asistentes regulares a la Misa para ser la luz de Cristo y encontrar a Cristo en todos, tanto localmente como en todo el mundo. Los feligreses practican una determinación firme y perseverante de comprometerse con el bien común, "para que todos seamos verdaderamente responsables de todos" (San Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, n. 38).

Parámetros

20. Cada Familia de Parroquias debe brindar apoyo a sus comunidades a través de las obras de misericordia espirituales y corporales y promover una cultura de vida, caridad y justicia.

21. Cada Familia de Parroquias incorporará los principios de la Doctrina Social de la Iglesia en los esfuerzos de formación en la fe para adolescentes, jóvenes y adultos.

22. Cada Familia de Parroquias promoverá la capacidad intercultural y facilitará la participación de todas las personas en la vida de la Iglesia.

Los seis principios rectores abordan áreas relacionadas en gran medida con la enseñanza y la santificación.

ADMINISTRACIÓN

Los parámetros a continuación se enfocan en el gobierno de las Familias de Parroquias.

Parámetros

23. El número de identificación financiera de la parroquia/escuela no se puede cambiar a menos que se forme una nueva parroquia o una parroquia cambie formalmente su nombre.

24. Cada parroquia debe mantener sus propios registros financieros y sacramentales hasta que se fusionen los territorios parroquiales.

25. Las Familias de Parroquias deben ser fiscalmente responsables.

26. Las parroquias dentro de cada Familia deben trabajar juntas para tener un acuerdo de gastos compartidos acordado y firmado anualmente al planificar el presupuesto fiscal anual.

27. Cada parroquia/escuela debe seguir todas las políticas del Manual de Asuntos Temporales.

28. Cada Familia de Parroquias debe seguir las leyes civiles pertinentes y las políticas arquidiocesanas para la retención y ubicación de la información (registros).

29. Cada Familia de Parroquias debe trabajar con el Departamento de Recursos Humanos del Centro Pastoral para revisar los modelos de personal.

30. Cada escuela debe seguir el Proceso de Cambio Escolar aprobado al realizar cambios estructurales o decisiones de cierre.

COMUNICACIONES

Las comunicaciones efectivas son necesarias para compartir la Buena Nueva dentro de la Familia de Parroquias y en toda la Arquidiócesis de Cincinnati.

Parámetros

31. Cada Familia de Parroquias utilizará la base de datos del censo proporcionada por la arquidiócesis para administrar la información de contacto de los feligreses y los registros sacramentales.